



"Tú participación, es nuestro compromiso"

ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56270117-003-2021, RELATIVA AL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN EL CONTEO, SELLADO, AGRUPAMIENTO DE BOLETAS, JORNADA ELECTORAL Y SESIÓN PERMANENTE DE CÓMPUTO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE TABASCO.-----

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:30 horas del día 14 de mayo del año 2021; reunidos en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, ubicada en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; los integrantes del Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, LCPyF. Juan Manuel Segura Guzmán, **Presidente**; LAE. Alicia Velázquez Vásquez, **Secretaria**; LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán, **Primer Vocal**; LAET. Verónica Priego Ortiz, **Segundo Vocal**; LCP. Roger López Magaña, quien fue designado mediante oficio No. CG/398/2021, en representación de la LIC. Gabriela Tello Maglioni, **Contralora General**; la LIC. Karina del Carmen Ruíz Sánchez quien fue designada mediante oficio No. SE/239/2021, en representación del LIC. Carlos Eduardo León Mayo, **Asesor Jurídico**, con la finalidad de llevar a cabo el presente **Acto de Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 56270117-003-2021, relativa al servicio de alimentos para el personal que participará en el conteo, sellado, agrupamiento de boletas, jornada electoral y sesión permanente de cómputo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 del estado de Tabasco**, señalada para esta fecha. -----

Primer Punto.- Verificación de existencia del quorum de los integrantes del Comité de Compras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. -----

Acuerdo: Se declara la existencia del quorum legal. -----

Segundo Punto.- Se procede a tomar lista de asistencia a los licitantes que hayan asistido al presente Acto, constatándose la presencia de los siguientes: -----

COMERCIALIZADORA CENTRO TABASQUEÑO, S.A. DE C.V., Representada en este acto por el C. Carlos Andrés Gurria Carrera.-----

GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V., Representada en este acto por la C. Yizzileth Guadalupe López del Pino.-----

Tercer Punto.- De conformidad con el punto 3.4.- Documentación requerida de la propuesta económica, en el punto 7 "en caso de existir diferencia entre la cantidad de sitios a aprovisionar, ofertados por el Licitante y la solicitada en el "ANEXO A", se tomará como válida la contemplada en este último. Asimismo, cuando existan errores en las operaciones aritméticas, el Comité corregirá los importes de la oferta económica y la suma total que resulte, será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente" tomando en cuenta el precio unitario de dicha propuesta,





"Tú participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO COMITÉ DE COMPRAS

con fundamento en la fracción V, del art. 36 del Reglamento de la Ley que a la letra dice que "aun en caso de errores aritméticos los precios unitarios deberán sostenerse al momento de realizar el cuadro comparativo de proposiciones" este Comité encontró errores en las cantidades solicitadas de los siguientes proveedores:-----

3.1.1.- Del Licitante GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V., quien cotiza los lotes del 1 al 22, con un importe de \$1,042,900.32 (Un Millón Cuarenta y Dos Mil Novecientos Pesos 32/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, al momento de realizar el cuadro comparativo con las cantidades correctas solicitadas en el ANEXO "A", tomando en cuenta el precio unitario de dicha propuesta de \$77.00 (Setenta y Siete pesos 00/100 M.N.), el importe total de su propuesta queda en \$2,568,664.56 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Pesos 56/100 M.N.).-----

3.1.2.- Del Licitante SERPRO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., quien cotiza los lotes del 1 al 22, con un importe de \$1,489,857.60 (Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos 60/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, al momento de realizar el cuadro comparativo con las cantidades correctas solicitadas en el ANEXO "A", tomando en cuenta el precio unitario de dicha propuesta de \$110.00 (Ciento Diez pesos 00/100 M.N.), el importe total de su propuesta queda en \$3,669,520.80 (Tres Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Veinte Pesos 80/100 M.N.).-----

3.1.3.- En el caso de COMERCIALIZADORA CENTRO TABASQUEÑO S.A DE C.V. y LEONOR GARCIA RODRIGUEZ sus propuestas fueron sin errores aritméticos conforme al anexo "A" de las presentes bases.-----

Cuarto Punto.- Con fundamento en los artículos 33 inciso b), fracciones IV y V, y 34 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 36 fracción V, inciso B) párrafo cuarto y fracciones VI Y VII del Reglamento de la Ley, relativo al análisis comparativo de las propuestas admitidas en los lotes que cumplieron en el dictamen técnico, se emite el siguiente Fallo:-----

4.1. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES Y ADJUDICADAS:

4.1.1. Se adjudica al Licitante LEONOR GARCÍA RODRÍGUEZ, los lotes del 1 al 22, por la cantidad de \$2,301,790.32 (Dos Millones Trescientos Un Mil Setecientos Noventa Pesos 32/100 M.N.) incluyendo el IVA, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas; por ser la propuesta económica más baja requeridas por la Convocante en las bases de la presente Licitación.-----

Quinto Punto. - Se informa a él Licitante adjudicado, que deberá pasar a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios dependiente de la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto Electoral, para la firma del contrato correspondiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases de la presente licitación. De igual manera, se les comunica que deberán sujetarse al tiempo de entrega del servicio de alimentos deberá ser 30 minutos antes de horario





"Tú participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
COMITÉ DE COMPRAS


establecido en lo señalado en el **Anexo A** de las bases y del cual hacen mención en sus propuestas: -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente **Acto de Fallo Económico y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal No. 56270117-003-2021**, relativa al **servicio de alimentos para el personal que participará en el conteo, sellado, agrupamiento de boletas, jornada electoral y sesión permanente de cómputo, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 del estado de Tabasco**, siendo las 10:40 horas del día de su inicio y se levanta la presente Acta, procediendo a firmarla por triplicado, al margen y al calce los que en ella intervinieron y desearon hacerlo; la omisión de firma por parte de alguno de los Licitantes no invalidará su contenido y efecto, por lo tanto, los acuerdos que se dejen asentados en la misma, serán obligatorios para todos los asistentes y aún para los ausentes. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO


LCP y F. Juan Manuel Segura Guzmán
Presidente


LAE. Alicia Velázquez Vásquez
Secretaria


LCP. Víctor Manuel Acosta Guzmán
Primer Vocal



LAET. Verónica Priego Ortiz
Segundo Vocal


LIC. Karina del Carmen Ruíz Sánchez
Representante del Asesor Jurídico


LCP. Roger López Magaña
Representante de la Contraloría General



LICITANTES ASISTENTES

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
COMERCIALIZADORA CENTRO TABASQUEÑO, S.A. DE C.V.	Carlos Andrés Gurria Carrera	
GRUPO EMPRESARIAL BENZI, S.A. DE C.V.	Yizzileth Guadalupe López del Pino	